



JUNTA VECINAL DE HOZ Y MARRÓN

CVE-2025-2330 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2025.*

La Junta Vecinal de Hoz y Marrón, reunido en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2025, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2025 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Hoz y Marrón, 6 de marzo de 2025.

El presidente,
José García Lombera.

2025/2330

CVE-2025-2330